Informe de transferencia 20214201 - Actuación de la policía local ante usurpaciones de bienes inmuebles

1. He aplicado la formación recibida

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 0 (0%)
- Bastante de acuerdo = 7 (53.85%)
- Totalmente de acuerdo = 6 (46.15%)

2. He mejorado el rendimiento en mi trabajo

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 1 (7.69%)
- Bastante de acuerdo = 5 (38.46%)
- Totalmente de acuerdo = 7 (53.85%)

3. He puesto en práctica alguna innovación (ha aumentado mi iniciativa)

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 0 (0%)
- Bastante de acuerdo = 6 (50%)
- Totalmente de acuerdo = 6 (50%)

4. Ha mejorado mi grado de motivación en el trabajo

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (23.08%)
- Bastante de acuerdo = 4 (30.77%)
- Totalmente de acuerdo = 6 (46.15%)

5. El entorno de trabajo me facilita la aplicación de la formación recibida

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 2 (15.38%)
- Bastante de acuerdo = 6 (46.15%)
- Totalmente de acuerdo = 5 (38.46%)

6. Dispongo de los recursos necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos en el puesto

de trabajo

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 1 (7.69%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (23.08%)
- Bastante de acuerdo = 3 (23.08%)
- Totalmente de acuerdo = 6 (46.15%)

7. En la actualidad no aplico los conocimientos aprendidos porque no me encuentro trabajando o he cambiado de puesto

- Nada de acuerdo = 6 (50%)
- A veces en desacuerdo = 1 (8.33%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 2 (16.67%)
- Bastante de acuerdo = 1 (8.33%)
- Totalmente de acuerdo = 2 (16.67%)

8. No aplico lo aprendido porque no es competencia de mi puesto de trabajo

- Nada de acuerdo = 5 (41.67%)
- A veces en desacuerdo = 2 (16.67%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 1 (8.33%)
- Bastante de acuerdo = 0 (0%)
- Totalmente de acuerdo = 4 (33.33%)

9. ¿Sabría diferenciar un allanamiento de morada de una usurpación de bienes?

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 0 (0%)
- Bastante de acuerdo = 3 (23.08%)
- Totalmente de acuerdo = 10 (76.92%)

10. ¿A día de hoy, teniente clara la consideración que tienen las "segunda residencia" cuando se produce un acceso no consentido?

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 0 (0%)
- Bastante de acuerdo = 3 (23.08%)
- Totalmente de acuerdo = 10 (76.92%)

11. ¿Tiene claro el concepto "vocación de permanencia" para diferenciar la usurpación administrativa de la penal?

- Nada de acuerdo = 0 (0%)

- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 0 (0%)
- Bastante de acuerdo = 3 (23.08%)
- Totalmente de acuerdo = 10 (76.92%)

12. ¿Sabría cuándo puede acceder a un domicilio para proceder al desalojo de un okupa?

- Nada de acuerdo = 0 (0%)
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 1 (7.69%)
- Bastante de acuerdo = 4 (30.77%)
- Totalmente de acuerdo = 8 (61.54%)

13. OBSERVACIONES (Añada cualquier comentario que considere oportuno respecto a la aplicabilidad de lo aprendido al puesto de trabajo)

- Curso interesante y necesario.
- Este tipo de cursos se agradece y son necesarios para agentes que o bien quieran profundizar en las materias impartidas o los que necesiten reciclarse en dichas actuaciones.
  Muchas gracias por la formación impartida.
- Este curso ha sido de gran ayuda para aclarar conceptos que estaban confusos, de ahí la necesidad de mantener este tipo de cursos para formar más aún si cabe a los profesionales de policía local.
  Como añadido, haber si se imparte un curso de inspección de guardia en materia de diligencias.